

DECRETO Nº 229/2017 – Servicio de Administración

Convocatoria de Subvenciones al Fomento del Deporte año 2.017

(Acuerdo Consejo Rector 07-04-2017; BOP nº 72, 18-04-2017)

Línea de actuación nº 6: Participación de Entidades Deportivas en competiciones federadas oficiales cuyos equipos senior participen en la Tercera o Cuarta División Nacional de su modalidad deportiva durante la temporada 2016/2017.

RESOLUCIÓN DEFINITIVA

Visto el expediente seguido al efecto, y en concreto la propuesta de resolución de fecha 4-07-2017 del Servicio de Administración, como órgano instructor, conforme a las atribuciones establecidas en el artículo 12 de los estatutos del IMDECO y las bases 11.4 de la Convocatoria de Subvenciones al Fomento del Deporte año 2017 (acuerdo Consejo Rector 07/04/2017; BOP nº 72, 18/04/2017), **DISPONGO:**

PRIMERO.- Conceder a los beneficiarios relacionados, subvención por el importe que en cada caso se indica, dentro de la Convocatoria de Subvenciones al Fomento del Deporte año 2.017, en la línea de actuación nº 6 Participación de Entidades Deportivas en competiciones federadas oficiales cuyos equipos senior participen en la Tercera o Cuarta División Nacional de su modalidad deportiva durante la temporada 2016/2017, por un importe total de 95.031,00 €:

Expediente	CIF	Entidad Beneficiaria	Modalidad	Subvención Concedida
2017-L6-01	G-14768170	CD Cordobasket	Baloncesto	25.668 €
2017-L6-02	G-14223564	Adeba	Baloncesto	9.095 €
2017-L6-03	G-14200448	CD La Salle Córdoba	Balonmano	18.059 €
2017-L6-04	G-14519169	CD Colegio Cervantes	Baloncesto	10.662 €
2017-L6-05	G-14860829	CD Guadalquivir Futuro	Voleibol	5.699 €
2017-L6-06	G-14980452	CD Minuto 90.com	Fútbol Sala	15.659 €
2017-L6-07	G-14218770	Adecor	Voleibol	5.699 €
2017-L1-08	G-14972103	Mezquita Rugby Club	Rugby	4.490 €
		TOTAL		95.031,00 €

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución Definitiva en el tablón de anuncios del IMDECO, así como en la web institucional www.imdcordoba.es, disponiendo los interesados beneficiarios de un plazo de quince días para

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba
C/ José Ramón García Fernández, s/n. Estadio Municipal El Arcángel, 5ª Planta.
14010 - CÓRDOBA
Teléfono: 957 753 333 – Fax: 957 752 111
Código RAEL JA0140214
www.imdcordoba.es

Código Seguro de verificación: TSmV0Ni93+59r5Q7AmDr2g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Rojas Hidalgo - Concejal-delegado de Gestión y Administración Pública, Deportes y Juventud	FECHA	03/08/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	TSmV0Ni93+59r5Q7AmDr2g==	PÁGINA 1/2

TSmV0Ni93+59r5Q7AmDr2g==



IMDECO -
REGISTRO
GENERAL

Código Seguro de verificación: /Kyj35Ed9Imv4z1owfbBEg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ignacio Ruiz Soldado - (G.m.u.) Secretario Delegado	FECHA	03/08/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	/Kyj35Ed9Imv4z1owfbBEg==	PÁGINA 1/2

Nº Carpeta

136354-2017 (1 de 1)

Nº Salida

1108-2017

Fecha

30/08/2017 14:08

/Kyj35Ed9Imv4z1owfbBEg==

comunicar su aceptación (modelo 4). No obstante, la aceptación se entenderá otorgada si el beneficiario no manifiesta su oposición en el citado plazo.

EL PRESIDENTE DEL IMDECO
Fdo.: ANTONIO ROJAS HIDALDO
(firma electrónica)

El Secretario Delegado del IMDECO
Por Delegación del Titular del Órgano de
Apoyo a Junta de Gobierno Local,
mediante Decreto nº 3380, de 14/04/2016
Fdo.: Ignacio Ruiz Soldado

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba
C/ José Ramón García Fernández, s/n. Estadio Municipal El Arcángel, 5ª Planta.
14010 - CÓRDOBA
Teléfono: 957 753 333 – Fax: 957 752 111
Código RAEL JA0140214
www.imdcordoba.es

Código Seguro de verificación: TSmV0Ni93+59r5Q7AmDr2g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Rojas Hidalgo - Concejal-delegado de Gestión y Administración Pública, Deportes y Juventud	FECHA	03/08/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	TSmV0Ni93+59r5Q7AmDr2g==	PÁGINA 2/2

TSmV0Ni93+59r5Q7AmDr2g==



**IMDECO -
REGISTRO
GENERAL**

Código Seguro de verificación: /Kyj35Ed9Imv4z1owfbBEg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ignacio Ruiz Soldado - (G.m.u.) Secretario Delegado	FECHA	03/08/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	/Kyj35Ed9Imv4z1owfbBEg==	PÁGINA 2/2

Nº Carpeta

Este documento incorpora

Nº Doc.

136354-2017 (1 de 1)

Nº Salida

1108-2017

Fecha

30/08/2017 14:08

/Kyj35Ed9Imv4z1owfbBEg==